

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la muestra "El lenguaje de lo vivo... Una forma de estar", realizada el 16 de marzo del corriente año en el Centro Cultural "Nueva Argentina", en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Destacar a la artista María Eugenia BUSTAMANTE por su significativo aporte al arte y a la cultura en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2026.

RESOLUCIÓN Nº 035/26.


Nadia LUJAN
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo